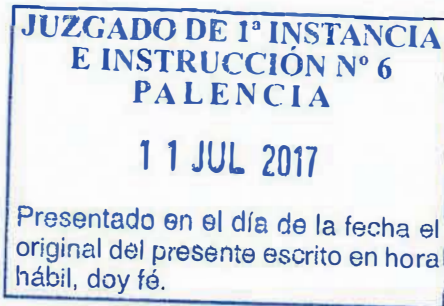


Atte. Al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Palencia que por turno le corresponda.



OFICINA DECANATO DE PALENCIA

Calle Menéndez Pelayo 2; 34001 Palencia

Asunto: Denuncia por las actuaciones realizadas y hechos cometidos en el centro penitenciario de Dueñas – La Moraleja, con responsabilidad directa sobre ellos del Director del Centro Penitenciario de Dueñas, Francisco Javier Díez Colado y de Angel Yuste Castillejo, Secretario General de Instituciones Penitenciarias, y que podrían ser constitutivos de delito.

Don Jose Luis Pascual Criado, mayor de edad, con DNI -----, en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), según acredito con el poder notarial que adjunto como **documento número UNO**, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle Martínez Izquierdo ----- de 28028 Madrid, ante ese Juzgado comparece y con la consideración debida y como mejor proceda en Derecho,

DICE

- I. Que al amparo del Art.262 de la LECr, formulo **DENUNCIA** por la posible comisión del delito que a continuación exponemos por parte del Director del Centro Penitenciario La Moraleja-Dueñas, sin perjuicio de que pueda ser ampliada contra quien se descubra que haya podido participar, encubrir o tomar parte en estos hechos.
- II. Que estimo que los hechos que a continuación se relatan **podrían ser constitutivos del delito tipificado en el artículo 533 del Código Penal por la APLICACIÓN DE UN RIGOR INNECESARIO EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y PRIVACIONES A LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QUE DIRIGE.**
- III. Que igualmente estimamos que alguno de los hechos concretos que se relatan **podrían ser constitutivos del delito tipificado en el artículo 174 (TORTURAS) del Código Penal por SOMETER A CONDICIONES O PROCEDIMIENTOS QUE SUPONEN SUFRIMIENTO FISICO O MENTAL A LOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO QUE DIRIGE,** en base a los siguientes,